

SALUD MEDCOL S.A.S

Estados Financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2025.

Santiago de Cali, marzo 13 de 2026

Señores

Asamblea General
SALUD MEDCOL S.A.S

Nosotros, **JAIME ANDRES HOYOS MEJIA** como representante legal, y **ADRIANA PATRICIA SANCHEZ MARTINEZ** en calidad de contador público de Salud Vitalia S.A.S

Certificamos

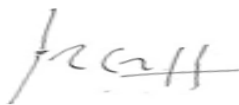
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 de 2025, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 2025; adicionalmente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Cali a los 13 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



JAIME ANDRES HOYOS
REP LEGAL



ADRIANA PATRICIA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
TP 245634-T

LUIS ANGEL MARTINEZ LOPEZ
FIRMA DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA,
CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA
Procedimientos con altos estándares de calidad

Santiago de Cali, marzo 13 de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL
SALUD MEDCOL SAS

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la **SALUD MEDCOL SAS**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de DICIEMBRE de 2025 comparativo con el 31 de DICIEMBRE de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio Neto, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas de la entidad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2483 de 2018 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera según al grupo 2.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Mi auditoría se ha llevado a cabo siguiendo las especificaciones del artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2483 de 2018 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2.

LUIS ANGEL MARTINEZ LOPEZ
FIRMA DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA,
CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA
Procedimientos con altos estándares de calidad

En la preparación de los estados financieros antes mencionados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Consejo Directivo de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ✓ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se

LUIS ANGEL MARTINEZ LOPEZ
FIRMA DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA,
CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA
Procedimientos con altos estándares de calidad

requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- ✓ Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2025, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la entidad;
- ✓ Actas de asamblea y de consejo directivo

LUIS ANGEL MARTINEZ LOPEZ
FIRMA DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA,
CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA
Procedimientos con altos estándares de calidad

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
3. proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y

eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del consejo directivo, en todos los aspectos importantes.

También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de: Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.

De la misma manera se cumplió con lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones, aunque no siempre se realizaron los pagos con oportunidad, así como la información exógena o de medios

magnéticos exigidos por la DIAN, la Superintendencia de Salud y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Distrital). En relación estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO, sin embargo, es importante y lo menciono como una recomendación que el sistema de calidad es el sistema de control más importante gestionado en los últimos años en el Colegio Americano y ha sido robustecido con la sana intención de que la calidad del servicio sea excelente. Todas las instancias o procesos deben ser apoyados por todas las áreas que tiene que ver con la institución y este tiene todos los procesos para realizar cambios y ser mejorado continuamente con el fin de hacerlo ágil, efectivo y eficaz.

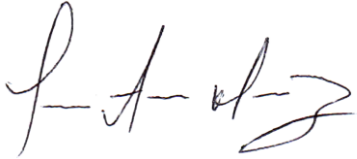
PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Es importante mencionar varias cosas relevantes en el ejercicio 2025-2024:

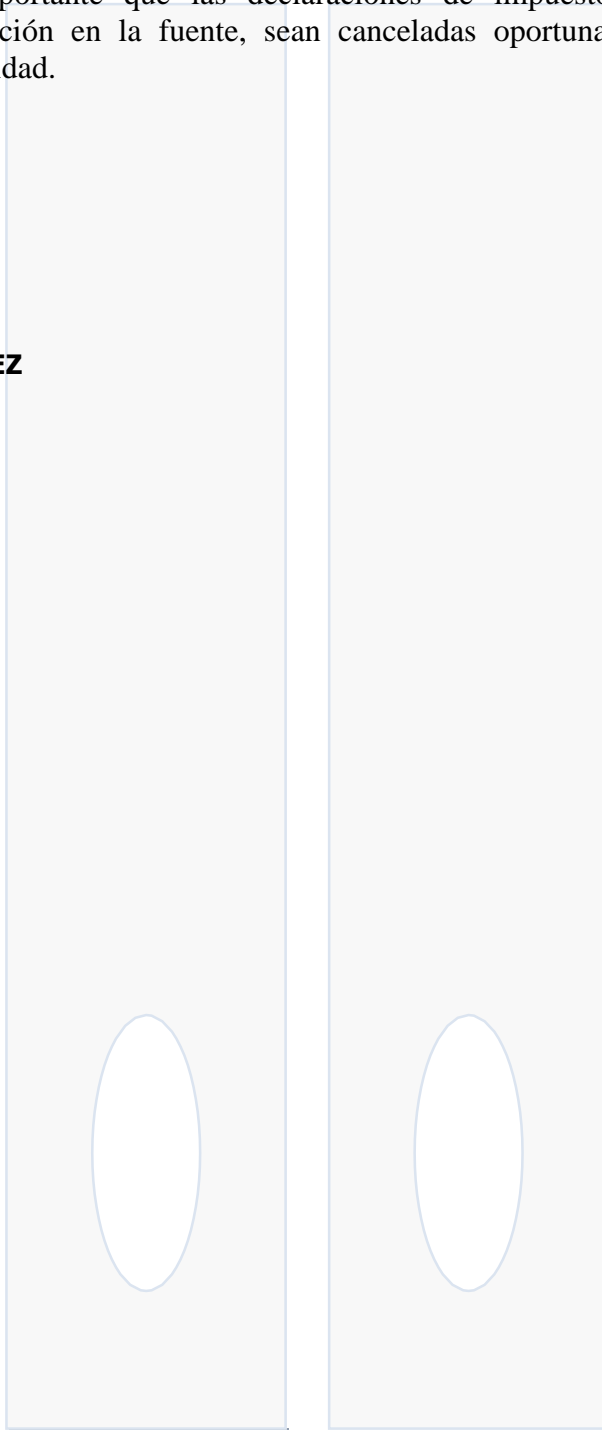
- La entidad aumento su facturación en un 14% con respecto al año anterior, alcanzando un valor de \$55.308.374.850. Los costos se disminuyeron en un 28% lo que deja un excedente operacional de \$7.044.306.464.

LUIS ANGEL MARTINEZ LOPEZ
FIRMA DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA,
CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA
Procedimientos con altos estándares de calidad

- Por otro lado, es importante que las declaraciones de impuestos, sobre todo las declaraciones de retención en la fuente, sean canceladas oportunamente, para evitar mayores gastos a la entidad.



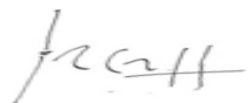
LUIS ANGEL MARITINEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
TP 195701-T



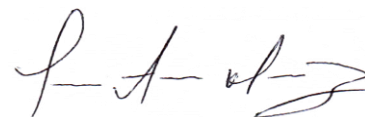
SALUD MEDCOL S.A.S.
NIT.901.601.000 - 8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A

ACTIVO	N	2025	2024	VARIACION	PASIVO	N	2025	2024	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Eq de efectivo	3	306.669.471	621.147.280	(314.477.809)	Obligaciones Financieras		56.174.297	-	56.174.297
Inversiones		737.423.720	691.172.240	46.251.480	Acreedores comerciales y otras cuentas	6	7.900.201.295	7.780.296.693	119.904.602
Deudores comerciales y otras cuentas	4	11.994.082.770	8.568.283.815	3.425.798.955	Impuestos Gravámenes y Tasas	7	2.364.888.632	1.699.665.497	665.223.135
Inventarios	5	3.580.720.000	3.791.769.064	(211.049.064)	Beneficios a empleados	8	408.128.964	269.769.042	138.359.922
Total Activo Corriente		16.618.895.961	13.672.372.399	2.946.523.563	Pasivos no financieros		-	2.335.244	(2.335.244)
ACTIVO NO CORRIENTE					Total Pasivo Corriente				
Propiedad planta y Equipo		1.180.749.000	870.735.000	310.014.000			10.729.393.188	9.752.066.475	977.326.712
Intangibles		465.000.000	350.000.000	115.000.000	PATRIMONIO				
						9			
Total Activo no Corriente		1.645.749.000	1.220.735.000	425.014.000	Capital Suscrito y Pagado		200.000.000	200.000.000	-
					Utilidad del ejercicio		4.394.210.852	2.762.790.674	1.631.420.177
Total Activo		18.264.644.961	14.893.107.399	3.371.537.563	Utilidad Acumuladas		2.941.040.922	2.178.250.249	762.790.673
									-
					Total Patrimonio		7.535.251.774	5.141.040.923	2.394.210.851
					Total Pasivo y Patrimonio		18.264.644.962	14.893.107.399	3.371.537.563


0



JAIME ANDRES HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL



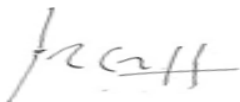
LUIS ANGEL MARTINEZ LÓPEZ
REVISOR FISCAL
TP 195701-T





ADRIANA PATRICIA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 245634 - T

SALUD MEDCOL S.A.S.
NIT.901.601.000 - 8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE

		2025	2024	VARIACION
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	10	57.101.151.073	45.715.151.033	11.386.000.040
DEVOLUCIONES	10	1.792.776.223	5.443.626.145	(3.650.849.922)
OTROS INGRESOS	10	1.003.113.510	1.446.357.617	(443.244.107)
COSTO DE VENTAS	11	40.447.752.921	29.116.773.983	11.330.978.938
GANANCIA BRUTA		15.863.735.439	12.601.108.522	3.262.626.918
GASTOS DE OPERACIÓN DEL PERIODO				
GASTOS DE PERSONAL		4.246.551.672	3.266.742.802	979.808.870
HONORARIOS		462.709.902	852.460.024	(389.750.122)
IMPUESTOS		625.282.274	548.462.578	76.819.696
ARRENDAMIENTOS		1.333.339.313	635.923.693	697.415.620
SEGUROS		69.274.811	78.189.922	(8.915.111)
SERVICIOS		1.500.258.861	887.607.850	612.651.012
GASTOS LEGALES		15.322.833	8.486.293	6.836.540
MANTENIMIENTO Y REPARA		171.753.144	705.454.457	(533.701.314)
ADECUACION E INSTALACIONES		86.001.491	640.596.728	(554.595.237)
GASTOS DE VIAJE		450.000	28.945.231	(28.495.231)
DEPRECIACIONES		174.147.000	-	174.147.000
AMORTIZACIONES		-	-	-
DIVERSOS		134.337.675	271.420.876	(137.083.202)
SERVICIOS DE VENTAS		-	42.500	(42.500)
Otros gastos		283.982.077	366.649.892	(82.667.814)
TOTAL GASTOS	12	9.103.411.052	8.290.982.847	812.428.205
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		6.760.324.387	4.310.125.674	2.450.198.713
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA		2.366.113.535	1.547.335.000	818.778.535
GANANCIA DEL PERIODO		4.394.210.852	2.762.790.674	1.631.420.177


JAIME ANDRES HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL

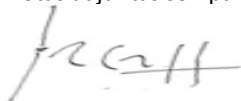

LUIS ANGEL MARTINEZ LÓPEZ
REVISOR FICAL
TP 195701-T


ADRIANA PATRICIA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 245634 - T

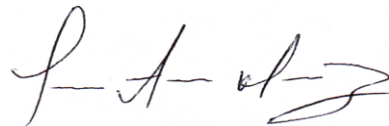
SALUD MEDCOL S.A.S.
NIT.901.601.000 - 8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 4.394.210.852	\$ 2.762.790.674
Depreciación	(425.014.000)	-
VARIACIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Disminución (Aumento) en deudores	(3.425.798.955)	(5.600.647.680)
Disminución (Aumento) en Inventarios	211.049.064	(3.494.434.191)
Aumento (Disminución) en proveedores	0	-
Aumento (Disminución) en cuentas a pagar	119.904.602	6.372.450.331
Aumento (Disminución) en obligaciones laborales	138.359.922	142.891.718
Aumento (Disminución) en otros pasivos	(2.335.245)	875.638
Aumento en impuestos por pagar	665.223.135	482.976.472
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACION	\$ 1.675.599.375	\$ 666.902.962
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	\$ 0	\$ 0
Incremento en otros activos	(46.251.480)	(472.902.240)
TOTAL EFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (46.251.480)	\$ (472.902.240)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) de patrimonio	(2.000.000.000)	-
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	\$ 56.174.297	\$ 0
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	\$ (1.943.825.703)	\$ 0
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN EL PERIODO	\$ (314.477.808)	\$ 194.000.722
Disponible e inversiones temporales al iniciar el período	621.147.280	427.146.558
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 306.669.472	\$ 621.147.280


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAIME ANDRES HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ANGEL MARTINEZ LÓPEZ
REVISOR FICAL
TP 195701-T

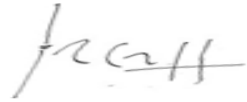


ADRIANA PATRICIA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 245634 - T

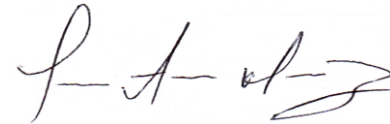
SALUD MEDCOL S.A.S.
NIT.901.601.000 - 8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE		MOVIMIENTO DEL PERIODO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE		
	2024			2025		
Utilidad neta del ejercicio	\$	2.762.790.674	\$	1.631.420.177	\$	4.394.210.852
Resultados de ejercicios anteriores	\$	2.178.250.249	\$	762.790.673	\$	2.941.040.922
Capital		200.000.000		0	\$	200.000.000
Saldo TOTAL	\$	5.141.040.923	\$	2.394.210.851	\$	7.535.251.774

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAIME ANDRES HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ANGEL MARTINEZ LÓPEZ
REVISOR FICAL
TP 195701-T



ADRIANA PATRICIA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 245634 - T

SALUD MEDCOL S.A.S.

NIT. 901.601.000 - 8

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025

NOTA 01. NATURALEZA

La empresa **SALUD MEDCOL S.A.S. NIT 901.601.000 - 8**, del 18 de mayo de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2022 con el No. 10796 del Libro IX .

SALUD MEDCOL S.A.S. cuenta también con un equipo interdisciplinario que permite brindar los servicios de salud especialmente en hospitalización o cirugía, en diagnóstico y terapia, además podrá prestar todo tipo de servicios integrales de salud, hospitalarios, preventivos, en cirugía general, laser, o procedimientos médicos quirúrgicos. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles, mercantiles, administrativos y laborales y llevar a cabo todas las actividades inherentes al logro del objeto social, ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la compañía.

OBJETO: Su principal objeto es Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, en establecimientos especializados. [CIUU 4773]

ÓRGANOS DE ADMINISTRACION: La dirección y administración de la persona jurídica corresponde a la Asamblea General de Socios, además el representante legal y al Administrador (a), que además implementa y ejecuta el control interno dentro de la empresa.

NOTA 02. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas de información financiera para Microempresas, contenidos en el Decreto 2706 de 2012, y otras normas que lo modifican, adicionan, complementan o sustituyen

SALUD MEDCOL S.A.S., a partir del 1 de enero de 2014 aplica las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera. A partir del año 2017 se aplicaron las NIIF para PYMES, tomando como base el decreto 3022 de 2013 y su modificación en el decreto 2267

de 2014, toda vez que la empresa por sus características se enmarca en el grupo 2 y ya no debe quedar en el Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establecen la norma NIIF para PYMES para llevar contabilidad.

Además, se aplicó Circular Guía 115-00003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios. Para el efecto, se desarrolló el Manual de Políticas Contables, aprobado por la Asamblea de Socios, y se encuentra a disposición para consulta de todos los socios y usuarios, en la gerencia.

Para verificar todas las políticas de la empresa se debe remitir al manual de políticas, sin embargo, mencionaremos un resumen de las más significativas para ser aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros.

Políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

SALUD MEDCOL S.A.S. reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se puedan medir con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán otros ingresos por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. La empresa reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. Siempre que el pago de una venta de servicio a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los ingresos de actividades no operacionales se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación. Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

En **SALUD MEDCOL S.A.S.** un documento o cuenta por cobrar se origina: Con la venta de un Producto, Con la factura por concepto de ventas de otros servicios o bienes. Con la carta de solicitud de préstamo del empleado, debidamente aprobada (Ver procedimiento de préstamos a empleados).

Inventarios

En **SALUD MEDCOL S.A.S.** los inventarios se reconocen al momento de su compra y el ingreso a la bodega se maneja por el sistema de inventarios permanente que ofrece actualizaciones continuas a medida que se van realizando los movimientos.

Propiedades, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. La empresa reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Se reconocerán como Activo las adquisiciones por valor mayor o igual a 40 UVT.

La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo. **SALUD MEDCOL S.A.S.** la determinará de acuerdo con la Norma Vigente Fiscal así:

Se determinará por el valor de adquisición, o la valoración que se realice al recibir el bien como donación. Y su medición puede ser grupal o individual, según el tipo de Propiedad Planta y Equipo.

- Muebles y enseres de

5 a 10 años

- Equipos de cómputo y comunicaciones de 2 a 5 años
- Flota y equipo de transporte 5 a 10 años
- Maquinaria y equipo de 1 a 15 años
- Construcciones y edificaciones 20 años,
- (De acuerdo con el avalúo técnico y a la re expresión de la vida útil)

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios según el Balance de Apertura.

La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.

La empresa **SALUD MEDCOL S.A.S.**, reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las cuentas por cobrar, las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles y otros activos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que se recibiría por el activo, si este fuera vendido o realizado, en la fecha de los estados financieros. Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se reconocen en los resultados en la cuenta de gastos financieros.

Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones de la empresa que por lo general son exigibles en el corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar.

Obligaciones laborales

Los beneficios a los empleados se reconocen sobre la base de los valores exigibles, en la fecha en que se adquiere el derecho de cobro por parte de empleados y contratistas. Dado que son partidas exigibles en el período corriente, se registran por su valor nominal y no son objeto de descuento.

I.- ACTIVOS

NOTA 03. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La cuenta está compuesta por la cuenta Ahorros No 017300130352 de Davivienda. La cuenta se encuentra debidamente conciliada con el extracto bancario a diciembre 31 2025 y el saldo que se presenta es el valor en libros conciliado con el saldo emitido por la Entidad Bancaria.

El valor en libros coincide totalmente con el saldo bancario.

CONCEPTO	2025	2024
Davivienda	306.669.471	621.147.280

NOTA 04. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cientes nacionales corresponde a las sumas derivadas netamente de la venta nuestros servicios.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	2025	2024
CLIENTES NACIONALES	3.765.765.804	2.114.712.478
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	3.383.046.810	2.605.679.754
ANTICIPOS Y AVANCES	1.204.398.345	1.341.961.731

DEUDORES VARIOS	1.998.753.253	1.203.315.495
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O	1.642.118.558	1.302.614.356
TOTAL DEUDORES	11.994.082.770	8.568.283.815

NOTA 04. DEUDORES. –DETERIORO DE CARTERA

Con la adopción de las NIIF para PYMES se optará por comenzar a aplicar el Deterioro (Antes provisión de cartera) a las deudas con mayor vencimiento. La empresa considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 120 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado. Y en el caso de 2025 no da lugar a deterioro por esta razón.

NOTA 05. INVENTARIOS

Los inventarios de diciembre 2025 se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Mercancías no fabricadas	3.580.720.000	3.791.769.064

NOTA 06. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta representa las obligaciones adquiridas con terceros, relacionados con las operaciones que ha contraído la empresa en el giro normal de sus funciones, y que a diciembre 31 2025 se encuentran pendientes de pago.

CONCEPTO	2025	2024
PROVEEDORES NACIONALES	7.636.992.469	7.481.870.185
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4.800.000	0
RETENCION EN LA FUENTE	118.199.074	78.011.581
RETENCION DE ICA	1.895.000	1.703.799
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	101.724.572	218.711.129
ACREEDORES VARIOS	36.590.180	0
TOTAL	7.900.201.295	7.780.296.693

NOTA 07. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

A diciembre 31 del año 2025 se tiene un valor total de impuestos anuales a cancelar por valor de \$2.364.888.632. Estos como se muestran en el ESF están distribuidos en 2 conceptos.

CONCEPTO	2025	2024
IMPUESTO DE RENTA	2.364.888.632	1.546.110.497
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CCIO	0	153.555.000
TOTAL	2.364.888.632	1.699.665.497

NOTA 08. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

A diciembre 31 del año 2025 se tiene un valor consolidado de prestaciones sociales a los empleados, de acuerdo con la normativa vigente, no se aplican, por lo menos por ahora, prestaciones extralegales. Se definen como derechos totalmente ganados y distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
SALARIOS POR PAGAR	1.277.000	158.597.066
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	237.406.854	158.597.066
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	28.892.596	17.520.103
VACACIONES CONSOLIDADAS	140.552.514	93.651.873
TOTAL	408.128.964	269.769.042

NOTA 09. PATRIMONIO

El Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos los sus pasivos. Estos se distribuyen en 3 rubros importantes así:

CONCEPTO	2025	2024
CAPITAL SOCIAL		
Capital Suscrito y Pagado	200.000.000	200.000.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.394.210.852	2.762.790.674
RESULTADO DE EJERCICIO ANT	2.941.040.923	2.178.250.249
TOTAL PATRIMONIO	7.535.251.774	5.141.040.923

NOTA 10. INGRESOS

Los ingresos operacionales de la empresa se causan por la prestación de sus servicios y en este año quedaron distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES		
ACTIVIDAD ORDINARIA	55.308.374.850	40.271.524.888
INGRESOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	1.003.113.510	1.446.357.617
TOTAL INGRESOS	56.311.488.360	41.717.882.505

NOTA 11. COSTOS

Los costos directos de la generación de los ingresos operacionales se distribuyen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Costo de ventas	40.447.752.921	29.116.773.983
TOTAL COSTOS	40.447.752.921	29.116.773.983

NOTA 12. GASTOS

Para el mes de diciembre 2025 los gastos equivalen al 16% de las ventas y se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
ADMINISTRACION	8.819.428.975	7.924.290.455
GASTOS DE PERSONAL	4.246.551.672	3.266.742.802
HONORARIOS	462.709.902	852.460.024
IMPUESTOS	625.282.274	548.462.578
ARRENDAMIENTOS	1.333.339.313	635.923.693
SEGUROS	69.274.811	78.189.922
SERVICIOS	1.500.258.861	887.607.850
GASTOS LEGALES	15.322.833	8.486.293
MANTENIMIENTO Y REPARA	171.753.144	705.454.457
ADECUACION E INSTALACIONES	86.001.491	640.596.728
GASTOS DE VIAJE	450.000	28.945.231
DEPRECIACIONES	174.147.000	0
DIVERSOS	134.337.675	271.420.876

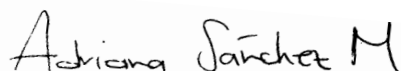
CONCEPTO	2025	2024
GTOS, NO OPERACIONALES	283.982.077	366.649.892
FINANCIEROS	265.257.369	343.653.477
GASTOS EXTRAORDINARIOS	18.724.708	22.996.415
GASTOS DIVERSOS	0	0
TOTAL GASTOS	9.103.411.052	8.290.982.847

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La empresa **SALUD MEDCOL S.A.S.**, realiza sus operaciones de manera regular en el 2025 y al cierre del año 2024 mostró una gran recuperación y no ha manifestado intención de liquidar, por lo tanto, los Estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que garantiza que la entidad está en capacidad de hacer uso de sus activos para generar sus ingresos y cumplir con las obligaciones financieras y administrativas a futuro.

Lo anterior con base en la evaluación de la gerencia, que incluye por lo menos los siguientes aspectos:

- El rendimiento financiero de la entidad comparado con los presupuestos anuales.
- El de cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios; y
- El avance de las operaciones planificadas y/o generación de capital para cumplir con requerimientos de pago.



ADRIANA PATRICIA SANCHEZ

Contador

T.P. 245634 - T